

que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 17530 DOC. 18629/90 LOPEZ-CANTARERO LOPEZ ENRIQUE
PARCELA PAGO LA PAZ - MARACENA
V. DECLARADO: 11,180,000 V. COMPROBADO: 33,202,500

COD. 29295 DOC. 18212/89 POVEDANO SANMIGUEL JOSE MARIA
PARCELAS 5 Y 6 PAGO GENITAL - MONACHIL
V. DECLARADO: 1,135,750 V. COMPROBADO: 8,518,125

COD. 29387 DOC. 18099/90 GONZALEZ GALVEZ JOSE MARIA
PARCELA CL PEDRO A. ALARCON, 21 - GRANADA
V. DECLARADO: 3,500,000 V. COMPROBADO: 7,035,938

COD. 29399 DOC. 8740/90 ESPIGARES CRUZ INDALECIO
PARCELA PAGO PIEDRA GORDA - VIZNAR
V. DECLARADO: 140,000 V. COMPROBADO: 634,200

COD. 30983 DOC. 16403/89 MORALES CONTRERAS VICENTE HONORIO
PARCELA CL PRIMO RIVERA, 8 - ATARFE
V. DECLARADO: 6,000,000 V. COMPROBADO: 9,384,375

COD. 31001 DOC. 21406/89 ARIZA BAENA FIDEL
1/2 LOCAL PZ PASTEGAS, 2 - GRANADA
V. DECLARADO: 3,000,000 V. COMPROBADO: 6,480,000

COD. 31684 DOC. 6464/91 CERVILLA ANDRES JOSE
SOLARES CORTIJO SAN MARTIN - GRANADA
V. DECLARADO: 15,000,000 V. COMPROBADO: 84,995,000

COD. 31989 DOC. 7478/91 HERNANDEZ FERNANDEZ LUIS
CASA CL SAN VICENTE - GUEJAR SIERRA
V. DECLARADO: 1,000,000 V. COMPROBADO: 4,409,125

COD. 32001 DOC. 7618/91 SORIA ARCE JORGE
LOCAL COMERCIAL UR LOS CEDROS
V. DECLARADO: 2,650,000 V. COMPROBADO: 9,100,000

COD. 32010 DOC. 7618/91 SORIA ARCE JORGE
7 PLAZAS GARAJE - UR LOS CEDROS
V. DECLARADO: 2,100,000 V. COMPROBADO: 3,150,000

COD. 32622 DOC. 6734/91 SANCHEZ SIERRA ANTONIO
PISO ED. SAN GABRIEL - GRANADA
V. DECLARADO: 3,400,000 V. COMPROBADO: 6,884,500

COD. 35320 DOC. 15586/91 RODRIGUEZ GONZALEZ EZEQUIEL
PISO CL ALFARERZ PROVISIONAL, 26 - GRANADA
V. DECLARADO: 5,500,000 V. COMPROBADO: 8,084,000

Granada, 4 de septiembre de 1995.- El Delegado,
Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el Proyecto de Instalaciones Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada, provincia de Jaén. (PP. 2170/95).

Por Resolución de 31 de mayo de 1995, de esta Delegación Provincial, se autorizó a ENAGAS el Proyecto de Instalaciones «Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada», provincia de Jaén, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13.º de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10.º de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Martos, donde radican las fincas

afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado art. 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Martos el día 29 de septiembre de 1995. El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de notificación de la presente resolución a los titulares que se enumeran a continuación cuya notificación fue intentada previamente si haberse podido practicar:

Finca	Titular	Polígono	Parcela	Día Hora
J-MA-66	Desconocido	6	310	29.9.95 12 h.
J-MA-87	Desconocido	62	2	29.9.95 12 h.
J-MA-101	Amador Morenas Pérez	62	42	29.9.95 12 h.
J-MA-104	Manuel y Antonia Chamorro Lara y otros	62	45	29.9.95 12 h.
J-MA-129PO	José Asensi Teba	64	48	29.9.95 12,15
J-MA-137	Fco. Melero Hurtado y otros hds. Encarnación Hurtado Chamorro	65	215	29.9.95 12,15
JA-MA-190	Arsenio Mesto la Paz	86	61	29.9.95 12,30
JA-MA-350	María Conde Castillo	34	149	29.9.95 12,30
JA-MA-390	Amador Santiago Ahumada	13	42	29.9.95 12,45
JA-MA-395	Desconocido	13	46	29.9.95 12,45
JA-MA-396	Tomás Garrido Gutiérrez	13	52	29.9.95 13,00
JA-MA-352	Avellino Gallego Conde	34	64	29.9.95 13,00

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A. asumirá la condición de Beneficiaria.

Jaén, 17 de agosto de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones definitivas de expedientes incoados por infracciones en materia del consumidor y de la producción agro-alimentaria.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de

Correos, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93 de la citada Ley, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Prov. de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada, Avda. del Sur, 11, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	DOMICILIO
-----------	------------	-----------

ACUERDOS DE INICIACION

- 73/95. JOSE LUIS ALBILLO CANO. PZA. ALBERT EINSTEIN. GRANADA.
- 116/95. FCO. CORONA JOYANES. C/ LIVRY GARGAN. 6. ALMUECAR.
- 119/95. JOSE FCO. HDEZ. TARTIA. C/ REY. 323. BENALUA DE GUADIX.
- 121/95. ANTO MORENO. TORUJILLO. CORREOS ESQ. CRTA. CORDOBA. PINOS PUENTE.
- 153/95. MIGUEL RUIZ NENE. CNO. DE LA TORRECILLA. S/N. MARGENA.
- 185/95. F. MAROTO FERNANDEZ. C/ RECOGIDAS. 47. GRANADA.
- 201/95. JOSE VERDU. S.A.. CRTA. BENEFUSER A PATPORTA. KM. 1. PATPORTA (VALENCIA).
- 212/95. MIDENA. S.A.. POL. IND. CAN COLL. LLISA DE VALL (BARCELONA).
- 213/95. FERRE BROKERS IMPORT. S.L.. POL. IND. LOS VASALOS. PARC. 20. ONTE (ALICANTE).
- 222/95. CENTER MOTOR GRANADA. S.A.. CNO. DE RONDA. 80. GRANADA.
- 249/95. MONERIS PLANELLER. S.A.. CRTA. DE AGOST. KM. 1'5. SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE).
- 289/95. RAF SO BLOONIN DALE. S.L.. TIRSO DE MOLINA. 14. MADRID.
- 293/95. PRUDENCIA CANALEJO CORTES. C/ GANIVET. 5. GRANADA.
- 298/95. ALFARAX. S.L.. C/ LOPEZ RUBIO. 8. GRANADA.
- 331/95. BORDAL PINIERO DELVER. C/ ERMITA. 1. VALENCIA.

PROPUESTAS DE RESOLUCION

- 286/93. OIL DOR. S.A.. CRTA. CORDOBA. KM 434. MARGENA.
- 15/95. LA EQUITATIVA. S.A.. C/ SAN ANTON. 72. GRANADA.

RESOLUCION

- 100/93. JOSE ANTO CHAVEZ GONZALEZ. C/ ARZOBISPO PEDRO DE CASTRO. 4. GRANADA.
- 109/93. JOAQUIN PEREZ LOPEZ. C/ VALLE INCLAN. 3. GRANADA.
- 334/93. EDUARDO ALAMINOS REYES. C/ COBRAS. 2. 49D. MOTRIL.
- 54/94. TAUREA. S.L.. CRTA. AHNILLA. S/N. GRANADA.
- 117/94. ANTO GARCIA SERRANO. C/ MARHOLILLO. 7. GUADIX.
- 118/94. DOLORES DE LA TORRE GARCIA. C/ GRANADA 1. 19A. SALOBRENA.
- 191/94. ROSARIO SANCHEZ ALMANSA. C/ CASADO. 11. MOTRIL.
- 208/94. JESUS GIBELA RUIZ. C/ REAL. 35. BUETOR VEGA.
- 215/94. UNIDROMER. S.L.. C/ REINA MORA. 4. GRANADA.
- 222/94. FRANCISCO RIVERA IZQUIERDA. C/ ANTONIO RAMIREZ

CARVAJAL. 10. ALBOLOTE.

- 228/94. PIRELLI NEUMATICOS. S.A.. POL. JUNCARIL. ALBOLOTE.
- 245/94. RAFAEL ARANDA RODRIGUEZ. OBISPO HURTADO. 10. GRANADA.
- 255/94. PARKSEY. S.L.. PLAZA PRADOLIANO. SIERRA NEVADA.
- 264/94. JOSE LUIS PASCUAL ACEBES. EDIF. MONT-BLANC. SA NEVADA.
- 267/94. HOTELES CASTILLA. S.L. PRADOALTO. SA NEVADA.
- 270/94. JOSE ENRIQUE ALHENDRO. C/ SAN JOSE. DURCAL.
- 299/94. MARIO RODRIGUEZ RUIZ. C/ TRUCHA. GRANADA.
- 313/94. SALVADOR CORREA LOZANO. AVDA. LA HABANA. 5. 59C. MOTRIL.
- 317/94. INTERLAIN. S.A.. C/ JOAN PRIN 5. 3A PL. GRANOLLERS (BARCELONA).
- 319/94. MANUEL RUIZ PERALTA. EDIF. ATLAS. PRADOL. SA NEVADA.
- 323/94. JOSE LUIS PASCUAL ACEBES. EDIF. MONT-BLANC. LOCAL 17. SA NEVADA.
- 346/94. JUAN GARCIA CARRION. CRTA. SA NEVADA. 1B FASE. LOCAL 4. CENES DE LA VEGA.
- 362/94. LOS LLANOS DE HOSTELERIA. CRTA. DE MOTRIL. OGIJARES.
- 385/94. JOSE LUIS MARISCAL ESTEDAN. C/ MONCAYO. 1. GRANADA.
- 378/94. RAFAEL ARANDA RQUEZ. OBISPO HURTADO. 10. GRANADA.
- 408/94. CARLOS ALBERTO ALVES CARRILLO. MOLINOS. 10. GRANADA.
- 417/94. ANA NO GLEZ. MARTIN. CARRERA DEL GENIL. 14. GRANADA.
- 438/94. CONSUELO HEREDIA MUÑOZ. BORREGUILES. SA NEVADA.
- 446/94. ADOLFO JUAN PEREZ ROSAS. CUESTA DEL ARCA. LOJA.
- 452/94. SOAD DE BUTAS FURISTUCAS. PASO REINA SOFIA. ALMUECAR.
- 472/94. MARIA AMADOR RUIZ. CNO. DE GABIA. ALHENDIN.
- 475/94. JOSEFA BUENA FIGUEROA. CARNEN BAJO. 10. ALMUECAR.
- 478/94. COCITER. C.B.. C/ JUAN DE ECHEVARRIA. 1-2. GRANADA.
- 501/94. A.N. SEGUROS. S.A.. ACERA DEL BARRIO. 9. 10B. GRANADA.

RECURSOS

- 507/91. MARGARITA ROLDAN ESTEBAN. C/ SOCRATES. 20. GRANADA.

ACREDITACION REPRESENTANTE

- 443/92. HUEVOS MARYPER. RAMBLAS DE LAS PERAS. TOTANA (Murcia).

Granada, 1 de septiembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 6 de septiembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Unión Profesional de Inmobiliarios Andaluces», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma de Andalucía y empresarios gestores inmobiliarios.

Como firmantes del Acta de constitución figuran: Don Antonio Román Salguero, don Fermín López González, don Francisco Romero Rodríguez, don Oscar Javier Larraga Bartolomé, don Francisco José Bonome Robles, don Angel Jiménez Román, don Antonio Lozano Chaves